

*Decanato*

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0472-D-FLCH-18**

**Lima, 3 de mayo de 2018**

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04034-FLCH-2018 relativo al auspicio y realización del evento académico «**TALLER: ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL LÉXICO GRAMATICAL PEDAGÓGICO AIMARA-CASTELLANO PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN**», como parte de las actividades del Grupo de Investigación a la que forma parte el docente investigador **FELIPE HUAYHUA PARI**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Decanato N.º 432-D-FLCH-17 de fecha 3 de mayo de 2017, se aprobaron los Grupos de Investigación (GI) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el año 2017, la cual sigue vigente, entre ellos, el GI «Investigación Intercultural para la Formación docente y Enseñanza de Lenguas» - «KAWSASUN» bajo la coordinación del doctor GUSTAVO SOLÍS FONSECA;

Que el Lic. FELIPE HUAYHUA PARI, Titular del Grupo de Investigación «KAWSASUN», como parte de las actividades del grupo ha programado el evento académico «**TALLER: ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL LÉXICO GRAMATICAL PEDAGÓGICO AIMARA-CASTELLANO PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN**», del 2 al 4 de agosto de 2018, por lo que solicita auspicio y autorización para la realización de esta actividad;

Que este evento académico tiene como propósito llevar a cabo la capacitación en el uso del alfabeto, manejo de normas de escritura y creación de neologismos en la lengua aimara, cuyo objetivo principal es el de capacitar en el uso del alfabeto oficial aimara, normas de escritura y creación de neologismo a docentes bilingües aimara – castellanos, y validar el léxico gramatical y pedagógico recopilado en textos aimaras;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de eventos académicos e investigaciones que sean complementarios para la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** el auspicio y la realización del evento académico denominado « **TALLER: ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL LÉXICO GRAMATICAL PEDAGÓGICO AIMARA-CASTELLANO PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN**», solicitado por el Lic. **FELIPE HUAYHUA PARI**, Titular del Grupo de Investigación « **KAWSASUN** », del 2 al 4 de agosto de 2018
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
*/maral.*

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO  
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

*Letras mayúsculas del Perú y América*